



COMUNICADO

La Paz, Estado de México, a 8 de marzo de 2026

El H. Ayuntamiento de La Paz informa a la ciudadanía que, durante la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el pasado 5 de marzo de 2026, se aprobó por unanimidad otorgar un apoyo económico de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la menor de iniciales “KYOH”, con el objetivo de salvaguardar su bienestar y su derecho a un desarrollo pleno.

Esta decisión nace de un profundo sentido humano y social, ya que para nuestro gobierno la protección de las niñas, niños y adolescentes es una prioridad. Asimismo, reiteramos nuestro compromiso de no revictimizar a las mujeres y de actuar siempre con respeto y sensibilidad en situaciones que involucran a familias y menores de edad.

Es importante señalar que este acuerdo había sido planteado en administraciones anteriores, pero no se había concretado. Al tener conocimiento de esta situación y tras realizar el análisis correspondiente, el H. Cabildo determinó aprobarlo de manera inmediata.

Para agilizar la entrega del apoyo y garantizar transparencia, el H. Cabildo acordó que el recurso de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), se entregue mediante un cheque de caja expedido por el H. Ayuntamiento, a nombre de quien legalmente ejerza la patria potestad y/o guarda y custodia de la menor de iniciales “KYOH”. Además, se establecerá el compromiso de comprobar que el recurso sea utilizado en beneficio directo de la niña.

Con acciones como ésta, el Gobierno Municipal de La Paz reafirma su compromiso de actuar con responsabilidad, sensibilidad social y en favor del interés superior de las niñas, niños y adolescentes.